

Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 373/2024 ACTA N° 35/2024

VISTO: Que por Resolución Nro. 566/2018 se crea una Caja Chica por todo el ejercicio y con renovación mensual.

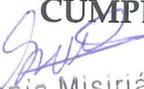
RESULTANDO: Que por las atribuciones que la ley concede al Concejo Municipal es menester renovar la Caja Chica por el período 01/11/2024 al 30/11/2024.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 35 de fecha 31 de Octubre de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

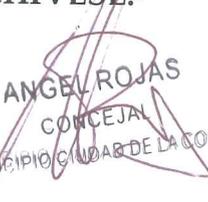
ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

- 1- AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA CAJA CHICA POR \$5.936 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/11/2024 AL 30/11/2024 A LOS EFECTOS DE ATENDER LAS NECESIDADES MOMENTÁNEAS DE SERVICIO.**
 - 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
 - 3- COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORÍA INTERNA, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN.**
- CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**


Sonia Misirían
ALCALDESA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA